



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00912643- -UNC-ME#FCQ- LT SORIA CASTRO

VISTO:

El Expediente Electrónico-2025-00912643-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Dra. SORIA CASTRO, Silvia Mercedes;

CONSIDERANDO:

Los certificados presentados por la Dra. SORIA CASTRO solicitando 90 (noventa) días de licencia con alta al termino por enfermedad de largo tratamiento;

Que dicho certificado fue elevado para su verificación al Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

Que corresponde a esta autoridad registrar la licencia y tomar conocimiento de la situación, conforme a la normativa vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Registrar la licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento de la Dra. SORIA CASTRO, Silvia Mercedes (Legajo 43.566) en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, desde el 02-09-2025 y hasta el 30-11-2025 con alta al termino por un período de 90 (noventa) días, con cargo al Art 46 inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, conforme al certificado médico;

Artículo 2º: Dejar constancia que la Dra. SORIA CASTRO acumula un total de 90 (Cuarenta y ocho) días, considerando la licencia otorgada en el Art. 1 de la presente, con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo Docente.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.rt

